



AVISO IMPORTANTE

"REGLAMENTO PARA LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EXPEDICIÓN, IMPRESIÓN, CANCELACIÓN Y VENTA DE SELLOS Y COMPROBANTES A TRAVÉS DEL INTERNET"; Y PARA DEROGAR EL REGLAMENTO 9002 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

El Departamento de Hacienda, de conformidad con la Sección 2.1 de la Ley Núm. 38-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico" (Ley 38), publica este Aviso para informar la intención de promulgar el "Reglamento para la Supervisión y Fiscalización del Sistema de Expedición, Impresión, Cancelación y Venta de Sellos y Comprobantes a través del Internet"; y para derogar el Reglamento 9002 de 14 de septiembre de 2017.

Este Reglamento tiene el propósito de establecer los deberes, responsabilidades y obligaciones de toda persona, natural o jurídica, autorizada por el Secretario de Hacienda para vender e imprimir sellos y comprobantes. Concurrentemente, se disponen procedimientos de supervisión y fiscalización. El reglamento se promulga conforme al Código Político de 1902, según enmendado, la Ley Núm. 331-1999, el Plan de Reorganización Núm. 3 de 1994 del Departamento de Hacienda, y la Ley 38; que facultan a esta agencia a emitir reglamentación.

El texto del reglamento propuesto y copia de este aviso estará disponible como sigue:

- En la página de Internet del Departamento de Hacienda: <http://www.hacienda.pr.gov>
- Por cita previa, durante días laborables y en el horario de 8:00am a 4:00pm, en el Departamento de Hacienda (Oficina 801) Edificio Intendente Ramírez, localizado en el Paseo Covadonga Núm. 10, San Juan, Puerto Rico. Las citas deberán ser solicitadas a través del correo electrónico: comentariosreglamento@hacienda.pr.gov

Las personas interesadas podrán someter sus comentarios y sugerencias, por escrito, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este Aviso, dirigiendo su correspondencia al correo electrónico: comentariosreglamento@hacienda.pr.gov o a la siguiente dirección: Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Hacienda, PO Box 9024140, San Juan, Puerto Rico 00902-4140.

Francisco Parés Alicea
Secretario de Hacienda